

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S. A.

DIA : 23 de MAYO del 2018
HORA : 16h00
CAPITAL PAGADO : USD 1'565.469,00
CAPITAL CONCURRENTE : 73.70 %

En Quinindé hoy día 23 de mayo del 2018 en las oficinas ubicadas en el complejo deportivo de la empresa, en el km 3 de la vía Quinindé – Santo Domingo de los Tsáchilas siendo las 16h00 concurren los accionistas de Agroindustrias Quininde AIQUISA S.A. según el listado que se incorpora al expediente de esta acta.

Preside la Junta el Señor Jorge Dávalos Cevallos Presidente de la empresa y actúa como secretario el Gerente General el Sr. Oliver Luzuriaga Guerrero.

El Presidente una vez constatado el quórum (73.70%) declara instalada la sesión y por instrucción suya se procede a dar lectura de la convocatoria realizada en el Diario LA HORA el viernes 7 de mayo del 2018. La convocatoria dice lo siguiente:

AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A.

Convoca a todos los señores accionistas y de manera especial al señor comisario de la compañía Ec. Fernando Cortez King, a la Junta General Ordinaria, reunión que tendrá lugar el día viernes 23 de mayo del 2018, a las 15 horas, en el local del complejo deportivo de la empresa, ubicado en Quinindé Km. 3 de la vía Santo Domingo de los Tsáchilas, que es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre informes de administración.
2. Conocimiento y resolución sobre informes de comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre informes de Auditoría Externa.
4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral.
5. Efectuar los nombramientos que correspondan y señalar sus remuneraciones según los estatutos de la compañía.
6. Análisis de la situación actual de la empresa
7. Reforma de los Estatutos de la compañía

Los informes de administración, comisario, Estado de Situación Financiera y de resultados, se refieren al ejercicio 2017 y con la anticipación legal se encuentran a disposición de los accionistas en el lugar de la reunión.

Quinindé, 7 de mayo del 2018.

Sr. Jorge Dávalos Cevallos
PRESIDENTE

Una vez leída la convocatoria se procede a tratar los puntos del orden del día mencionado:

PUNTO UNO: El señor Oliver Luzuriaga Gerente de la compañía, da lectura a su informe, luego del cual pide la palabra el Ing. Fernando Moncayo, accionista de la empresa y pide aprobar los informes por medio de votación, lo cual la junta acepta, por consiguiente se pronuncia y lo aprueba con la votación del 47.60% de los asistentes que corresponde al 64.59 % del capital presente que votaron a favor y el 26.10% que corresponde al 35.41 % del capital presente que votaron en contra, con abstención del señor Gerente.

PUNTO DOS: El señor Comisario, da lectura a su informe luego de lo cual la junta se pronuncia y lo aprueba con la votación del 51.44% de los asistentes que corresponde al 69.80 % del capital presente que votaron a favor y el 22.26% que corresponde al 30.20 % del capital presente que votaron en contra, con abstención del señor Comisario

PUNTO TRES: El señor Oliver Luzuriaga Gerente de la compañía, da lectura al informe de la Auditoría Externa, la junta se pronuncia y es aprobado por unanimidad de los asistentes

PUNTO CUATRO: El señor Gerente da a conocer a la junta que el ejercicio económico del año 2017 arroja una pérdida de USD 275.230.41. Conocido este asunto la junta se pronunció y sometió a votación, el 51.11% de los asistentes que corresponde al 69.35 % del capital presente votaron a favor, y el 22.59 % que corresponde al 30.65 % del capital presente votaron en contra, con abstención del señor Gerente.

Después de tratar este punto abandonan la junta el 22.59 % de los asistentes; quedando el 51.11 % del quórum de los asistentes, quórum suficiente para continuar la junta general, por lo que el Presidente pide al Secretario proseguir con los puntos restantes de la agenda.

PUNTO CINCO: El Gerente informa que en esta junta se debe nombrar, Gerente, Directores, Comisario y Auditor Externo, a continuación el señor Alvaro Jurado toma la palabra para sugerir la reelección del Gerente, de los Comisarios y los directores con el cambio del señor Fernando Moncayo Cevallos por el señor Gustavo Alava, quedando el Directorio integrado como consta a continuación:

DIRECTORES

VOCAL PRINCIPAL
VOCAL PRINCIPAL
VOCAL PRINCIPAL
VOCAL PRINCIPAL
VOCAL SUPLENTE
VOCAL SUPLENTE

Fernando Morlas Benitez
Silvia Dávalos de Luzuriaga
Gustavo Alava Moncada
Carlos Chávez Mejía
Juan Carlos Dávalos Centeno
Salomón Hernández

VOCAL SUPLENTE
GERENTE GENERAL

María Cevallos Arízala
Oliver Luzuriaga Guerrero

COMISARIO
COMISARIO SUPLENTE

Econ. Fernando Cortez
Daniela Van Moorselaar Cevallos

Estos nombramientos de Gerente y Directores son apoyados por unanimidad de los presentes y son nombrados de acuerdo a los estatutos por los siguientes dos años y los Comisarios por un año.

Con respecto a la Auditoría Externa la sala se pronuncia y nombra a la señora Cecilia Puente para que realice la Auditoría Externa por el siguiente ejercicio económico y delega al Directorio que fije sus honorarios.

PUNTO SEIS: El señor Gerente General presenta la situación actual por la que atraviesa la compañía mediante diapositivas que se incorporan al expediente de esta acta. Luego de lo cual los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el informe en el que se detalla la situación de la compañía a la presente fecha.

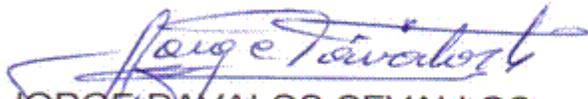
PUNTO SIETE: El señor Gerente al tratar este punto señala que es necesario reformar el objeto social de la compañía, porque después de la venta de la planta extractora de oleaginosas, ya no pertenece al sector agroindustrial sino al inmobiliario y debe dedicarse de lleno a esta actividad. Al concluir su intervención el señor gerente, los accionistas deliberaron sobre el tema y decidieron en forma unánime reformar el artículo 5 del estatuto.

Actualmente el objeto social dice: "La Compañía se podrá dedicar al cultivo y a la industrialización de productos agropecuarios.- Es decir la elaboración y negociación de productos agroindustriales, de todo uso y consumo humano, animal y vegetal y su distribución al por mayor y menor". La reforma al artículo 5 quedaría de la siguiente manera:

"ARTICULO 5.- OBJETO Y MEDIOS.-OBJETO SOCIAL: "La compañía se podrá dedicar a la planificación y diseño, promoción, construcción y alquiler, así como a la comercialización de proyectos inmobiliarios, es decir, lotizaciones, urbanizaciones, conjuntos residenciales y viviendas, edificios, fábricas, galpones industriales, puentes y caminos, sea en forma directa, sea mediante comisión, agencia, agentes, mandato mercantil, concesión, distribución, subdistribución y representación en relación con su objeto social. **MEDIOS:** La compañía puede: arrendar, importar, exportar, comercializar y dar mantenimiento a equipos y maquinaria especializada para el cumplimiento de sus actividades, realizar toda clase de actos, contratos y convenios basados en la Ley, las costumbres, el uso, la práctica mercantil, siempre que sean lícitos y relacionados con el objeto social de la compañía".

Luego que concluyó su intervención el señor Gerente General los accionistas deliberaron sobre el tema y decidieron en forma unánime autorizarle para que inicie los trámites necesarios hasta llegar al perfeccionamiento legal de esta reforma de estatutos, así como también decidieron ratificar lo actuado por los administradores en años anteriores cuando de lotización y venta de terrenos se vio obligada a hacer la compañía, conforme lo explica el señor Gerente en su informe que fue aprobado por la mayoría de los asistentes y que estuvo en conocimiento y aprobación del Directorio.

Una vez tratados todos los puntos de la convocatoria el Presidente pide un receso a la sala para la redacción del acta de junta general, luego del receso y reinstalada la junta, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad. Siendo las 20h15 del día, el señor presidente da por concluida la junta



JORGE DAVALOS CEVALLOS
PRESIDENTE



OLIVER LUZURIAGA GUERRERO
SECRETARIO DE LA JUNTA